

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

Nombre o Razón Social	GLADYS EUGENIA RAMÍREZ HOYOS
NIT o C.C	30.411.167 de Riosucio Caldas
Nombre del Representante Legal	N/A

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Número	24-2130.13.10.046
Fecha Suscripción	6 DE AGOSTO 2024
Fecha de Inicio	6 DE AGOSTO 2024
Fecha de Terminación	20 DE AGOSTO 2024
Nombre y Cargo del Supervisor	ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ

Entre las partes contratantes se procede a liquidar el contrato inicialmente descrito, dejando expresa constancia de los siguientes valores:

Valor Inicial del Contrato	\$ 21,023,200.00
Valor Adiciones	\$ 0
Valor Final del Contrato	\$ 21,023,200.00
Valor Anticipo	\$ 0
Valor Total Facturado	\$20,898,100.00
Valor Total a Favor del Contratista	\$ 0
Valor Total Pagado	\$20,898,100.00
Valor no ejecutado a favor del hospital	\$125,100.00

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Teniendo en cuenta que fueron recibidos a satisfacción por esta Supervisión los servicios pactados, que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y suministro oportunamente los servicios a que se obligó y que el Contratista entregó certificaciones sobre paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales, tal y como se hizo contar en el acta de seguimiento de actividades; se concluye que es procedente la liquidación del contrato conforme al resumen económico presentado con anteición.

ACUERDO DE LAS PARTES SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Las partes acuerdan liquidar bilateralmente y de común acuerdo el Contrato inicialmente identificado, reconociendo que el balance del contrato es el descrito en esta acta.

Como consecuencia de lo anterior, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo debido a que manifiestan que no se adeuda suma alguna en ejecución del contrato que se liquida y de esta forma dan por terminado el contrato, renunciando a cualquier reclamación ulterior.

OBSERVACIONES

El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato 24-2130.13.10.046.

Firma:



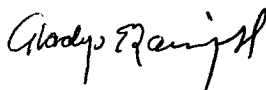
Gerente E.S.E

Firma:

Alejandra Guerrero P

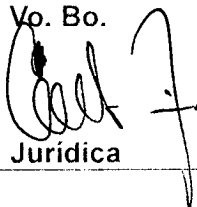
El Supervisor

Firma:



El Contratista

Vo. Bo.



Juridica

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 1 de 3

INFORME SUPERVISIÓN FINAL

GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.059.768, en calidad de Almacenista y ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.861.396, en calidad de Enfermera Superior, designadas como supervisoras del contrato 24-2130.13.10.046 suscrito con GLADYS EUGENIA RAMÍREZ HOYOS, por medio del presente documento presentamos informe final sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	El Hospital departamental San Juan de Dios E.S.E. requiere la DOTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, para el desarrollo de las actividades en equipos básicos en salud del programa preventivo de salud Territorial contempladas en la resolución 1033 del 11 De junio del 2024 del Ministerio de Salud y protección social junto con su lineamientos durante el tiempo y en los microterritorios el cumplimiento de las directrices adquiridas por la empresa con el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a especificaciones técnicas.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO	6 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2024
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 21.023.200
ADICIONES	\$ 0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP: 485 RP: 689
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2.1.2.02.02.006.62133

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato objeto de este informe fue ejercida por los siguientes funcionarios y/o contratistas:

GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO, en calidad de Almacenista
ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ, en calidad de Enfermera Superior

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
--

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	Tipo de documento	Formato Institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 2 de 3

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1	Proveer por parte del contratista la mejor alternativa para el transporte de los productos y/o elementos lo cual pueda afectar la calidad de oportunidad de los bienes suministrados	Si cumple
2	Contar, el contratista con las exigencias especificaciones de la dotación requerida por parte del hospital	Si cumple
3	Estar en la capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se puedan presentar con las prendas sin que esto tenga un costo adicional.	Si cumple
4	En cualquier eventualidad robo o pérdida que perjudique la integridad de calidad de los productos al momento de ser transportados hasta el Hospital no era justificación para la entrega de los mismos de acuerdo con las condiciones de obligatorio cumplimiento	Si cumple
5	La dotación se debe entregar el 16 de agosto de 2024	Si cumple

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula CUARTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: EL HOSPITAL pagará al contratista entre los 30 a 60 días siguientes a la presentación de la factura por parte del CONTRATISTA, siempre y cuando se haya ejecutado en debida forma el objeto contractual y que se haya realizado la supervisión a través del coordinador del servicio y/o quien haga sus veces al servicio del hospital para lo cual debe expedir la constancia de haber recibido a conformidad y a entera satisfacción y servicio prestado.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

DESEMBOLSOS	FECHA	VALOR
No. 1	30 AGOSTO 2024	\$20.898.100
TOTAL DESEMBOLSOS		\$20.898.100

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
VALOR GIRADO		\$21.023.200
VALOR EJECUTADO	\$ 20.898.100	
VALOR NO EJECUTADO	\$ 125.100	
SUMAS IGUALES	\$ 21.023.200	\$ 21.023.200

	Tipo de documento	Formato institucional	Código	TH-FRM-005
	Nombre	Acta de supervisión y/o interventoría	Versión	4.0
	Área/proceso que lo genera	Contratación	Fecha Aprob.	28/10/2022
	Última actualización	28/10/2022	Páginas	Página 3 de 3

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

- El CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y/o convenio y queda a paz y salvo con el HOSPITAL por todo concepto.
- De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula Cuarta del contrato y de acuerdo a lo ejecutado, se pagó una suma de \$ 20.898.100. Por lo anterior, se debe liberar del RP 689 a favor del HOSPITAL, la suma de \$ 125.100.

Para constancia se firma a los 4 días del mes de Septiembre de 2024.



GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
Supervisora

Alejandra Guerrero R
ALEJANDRA GUERRERO RAMÍREZ
Supervisora

